

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE SABIOTE (JAÉN)

**2021/2603** *Aprobación provisional de modificación de la Ordenanza reguladora de la Tasa por utilización del dominio público.*

#### **Edicto**

Aprobada provisionalmente, por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 1 de junio de 2021, la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de:

- La Tasa por Utilización y Aprovechamiento del Dominio Público.

De conformidad con el artículo 49 de la LBRL, se expone al público por el plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados previstos en el artículo 18 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas; de no presentarse ninguna se considerará definitivamente aprobada.

Sabiote, 2 de junio de 2021.- El Alcalde-Presidente, LUIS MIGUEL LÓPEZ BARRERO.